

MUNICIPALIDAD

DE
LA PLATA

Corresponde al Expediente N°..... Año 195.....

Exp. N/136/949.-

O R D E N A N Z A : N° 1555.-

Artículo 1º.- Procédase a la colocación de tres focos de luz
----- eléctrica en la intersección de las siguientes
calles de la zona Gambier: 45 y 133; 45 y 131; 47 y 131.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presen-
----- te Ordenanza, se imputará al Capítulo III, Inciso
1º, Item 25º, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º.- Comuníquese, y archívese.

Fdo: Juvenal Pedro Uhalde.

Evaristo E. Anselmino.

La Plata, Julio 7 de 1949.-

Cúmplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese.

Fdo: Vital M. Bertoldi. Intendente.

Alfonso A. Lewylle. Sec. de O. Públicas.

Luis P. Perez Duprat. Sec. de Hacienda.

ES COPIA:

E.M.C.

J.B.D.

